

1.- LISTA DE PRESENTES

La reunión se llevó a cabo de manera híbrida, siendo las 10:23 a.m., del día 31 de mayo de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de mayo del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 14 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a seis solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes de maestría y doctorado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- | | |
|--------------------|--------------------|
| • 301265889 | • 515015809 |
| • 517491744 | • 521009335 |
| • 512015491 | • 521462167 |

3.- OBTENCIÓN AL GRADO DE DOCTOR POR ARTÍCULOS

En respuesta a tres solicitudes presentadas por parte de las interesadas se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprobó la solicitud de obtención de grado de Doctora en Ciencias de la Tierra, por artículos publicados, a las alumnas de quienes el número de cuenta se menciona a continuación.

- **515015809**
- **519008029**
- **517491744**

4.- INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó al siguiente acuerdo:

A C U E R D O

Se analizó la integración a la plantilla de tutores de los siguientes investigadores, de quienes el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **700275.** No se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, ya que no cumple con los requisitos.
- **15369.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado su registro al ingreso de la aspirante que lo solicita como su tutor.

5.- APROBACIÓN PARA INCLUIR UN MIEMBRO MÁS EN COMITÉ TUTOR DE MAESTRÍA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se autorizó la integración de un miembro de comité tutor para evaluación semestral, correspondiente al alumno de maestría de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **409002845**

6.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a diez solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

A C U E R D O

Se analizaron y aprobaron las siguientes solicitudes de permanencia en el programa, condicionadas a la pronta obtención de grado de los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación. Todos los casos serán revisados nuevamente en la sesión de noviembre de 2022, para dictaminar su permanencia en el programa:

- **520461772.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional por un semestre para entregar su tesis con un avance del 80% y así aprobar la actividad académica orientada a la obtención de grado que debe inscribir nuevamente en el semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **510013374.** Se autoriza su permanencia por seis meses para entregar avances, así mismo se le exhorta a presentar y aprobar a la brevedad su examen de dominio de inglés. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **520008744.** Se autoriza su permanencia por seis meses para obtención de grado. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **515048476.** Se autoriza su permanencia por seis meses para entregar avances y poder dictaminar su permanencia. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **514352365.** Se autoriza su permanencia por seis meses para entregar avances y poder dictaminar su permanencia. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **302091205.** Se autoriza su permanencia por última ocasión y por seis meses para obtención de grado. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad solicitando al jurado la emisión de su voto aprobatorio o no aprobatorio con base en el manuscrito que entregará en los próximos meses el alumno.

- **311098789.** Se autoriza su permanencia por seis meses para obtención de grado, condicionada a que entregue el avance que tiene respecto a la prórroga que se le autorizó anteriormente. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **304597150.** Se autoriza su permanencia por seis meses para entregar avances y poder dictaminar su permanencia. En caso de que no logre la aprobación del tercer artículo en este tiempo, tendría que solicitar una segunda prórroga, para lo cual deberá demostrar haber sometido el tercer artículo. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **415086952.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional por un semestre para entregar su tesis con un avance del 80% y así aprobar la actividad académica orientada a la obtención de grado que debe inscribir nuevamente en el semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **306325786.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional por un semestre para entregar su tesis con un avance del 80%. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.

7.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA SOMETER ARTÍCULO

En respuesta a dos solicitudes presentadas por parte de las interesadas se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se analizó y aprobó la solicitud de prórroga para someter artículo de las alumnas de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **520008012.** Se espera que someta el manuscrito antes de que finalice el semestre 2023-1.
- **511011995.** Se recomienda considerar una suspensión temporal hasta que su salud mejore.

8.- AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORARSE AL PROGRAMA DESPUÉS DE UNA SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS.

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se analizó y aprobó la solicitud de reincorporación a los estudios de Doctorado en Ciencias de la Tierra al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, condicionado a que presente su solicitud de jurado para examen de candidatura en la sesión de comité académico del mes de octubre de 2022, de manera que pueda presentar y aprobar su examen en el mes de noviembre de 2022.

- **90120295**

9.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

A C U E R D O

Se analizó y aprobó la solicitud para cambio de tema de tesis al alumno de doctorado de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **90120295**

10.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA OBTENCIÓN DE GRADO POR ARTÍCULO 39 Y 44 DEL RGE

En respuesta a las solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la prórroga para obtención de grado a los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, para concluir trámites y presentar su examen de grado.

- **519012611**
- **303629793**

11.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Riverside, California, E.U., del 5 de julio al 26 de septiembre del año en curso.

- **309142009**

12.- AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PROGRAMA POR ESTANCIA SABÁTICA

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó para el tutor de quien el número de trabajador se menciona a continuación, su solicitud para ausentarse del programa durante su estancia sabática por un año a partir de agosto de 2022. Cabe mencionar que seguirá atendiendo a sus alumnos por videoconferencia y en caso de requerir firma en algún trámite administrativo, un miembro del comité tutor del alumno(a), podrá firmar en sustitución de su tutor.

- **128128**

13.- RECURSOS PAEP 2022

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de las interesadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de apoyo económico de las siguientes alumnas, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso.

- **413038230.** Se aprobó su solicitud para participar como concursante seleccionada por la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, en el 4th International Soil Judging Contest – ISJC (4° Concurso Internacional de Evaluación de Suelos, en español), del 26 de julio al 5 de agosto de 2022, en la Universidad de Stirling, Escocia.
- **306517695.** Se aprobó su solicitud para participar en el curso 2022 *CRUSTAL DEFORMATION MODELING WORKSHOP* a celebrarse de manera presencial del 20 al 24 de junio de 2022. El apoyo está condicionado a que la alumna tramite un seguro internacional y cumplir con los requisitos para viajar a Estados Unidos.

14.- PROPUESTAS DE TEMAS SELECTOS NUEVOS

En seguimiento a tres solicitudes presentadas se llegó al siguiente:

ACUERDO

Para el temario de “*Atributos sísmicos*”, se acordó dar seguimiento a las evaluaciones con los revisores para dictaminar su aprobación, por lo tanto, su autorización queda pendiente.

ACUERDO

Después de analizar las recomendaciones hechas por la comisión que revisó el temario de “*Ciencias de BigGEO-Data*”, se acordó aprobar su impartición a partir del semestre 2023-1.

ACUERDO

Para el temario de “*Sismotectónica*”, se acordó dar seguimiento a las evaluaciones con los revisores para dictaminar su aprobación, por lo tanto, su autorización queda pendiente.

15.- RATIFICACIÓN DE DICTÁMENES EMITIDOS POR COMITÉ DE ADMISIÓN

Después de analizar los dictámenes emitidos por el Comité de Admisión, de los aspirantes que pasaron a la segunda etapa, se llegó a los siguientes acuerdos:

DOCTORADO

No.	No. DE ASPIRANTE	ENTIDAD	DICTAMEN
1	64450	IGF	Aceptar
2	65523	ICAyCC	Aceptar
3	63930	ICAyCC	Aceptar
4	63687	IGL	No aceptar
5	70517	IGF	Aceptar
6	61638	ICAyCC	Aceptar
7	63177	CGEO	Aceptar
8	66345	F CIENCIAS	Aceptar
9	61278	CGEO	Aceptar
10	59596	CGEO	Aceptar
11	62130	ENES-Morelia	Aceptar
12	59896	IGL	Aceptar
13	63080	ENES-Morelia	Aceptar
14	69228	CGEO	Aceptar
15	69886	IGF	No aceptar
16	59622	IGF	No aceptar
17	68219	IGL	Aceptar

MAESTRÍA

No.	No. DE ASPIRANTE	ENTIDAD	DICTAMEN
1	65197	IGF	Aceptar
2	62339	IGF	Aceptar
3	61990	IGF	Aceptar
4	61729	IGF	Aceptar
5	59020	IGF	Aceptar
6	59190	IGF	Aceptar
7	69520	IGF	Aceptar
8	60431	IGF	Aceptar
9	59422	IGF	Aceptar
10	58942	IGF	Aceptar
11	69394	IGF	Aceptar
12	61216	IGF	No aceptar
13	72077	IGF	Aceptar
14	66120	IGF	Aceptar
15	71623	IGF	No aceptar
16	65593	IGF	Aceptar
17	59483	IGF	Aceptar
18	72123	IGF	Aceptar
19	67959	IGF	No aceptar
20	64676	IGF	No aceptar
21	66631	IGF	Aceptar
22	59831	IGF	Aceptar
23	68530	IGL	Aceptar
24	60036	IGL	No aceptar
25	64885	IGL	Aceptar
26	62264	IGL	Aceptar
27	59985	IGL	Aceptar
28	66662	IGL	Aceptar
29	68442	IGL	Aceptar
30	65816	IGL	Aceptar
31	61166	IGL	Aceptar
32	70149	IGL	No aceptar
33	60145	F CIENCIAS	Aceptar
34	71166	ICAYCC	Aceptar
35	66924	ICAYCC	Aceptar
36	68395	ICAYCC	Aceptar

37	62368	ICAyCC	Aceptar
38	64253	ICAyCC	Aceptar
39	62759	ICAyCC	Aceptar
40	66378	ICAyCC	Aceptar
41	66886	ICAyCC	Aceptar
42	62340	ICAyCC	No aceptar
43	67650	ICAyCC	No aceptar
44	66730	ICAyCC	Aceptar
45	62935	ICAyCC	Aceptar
46	68564	ICAyCC	Aceptar
47	69417	ICAyCC	Aceptar
48	68474	ICAyCC	Aceptar
49	68897	ICAyCC	No aceptar
50	65667	ENES-MORELIA	Aceptar
51	61095	ENES-MORELIA	Aceptar
52	70788	ENES-MORELIA	Aceptar
53	60360	I GEOGRAFIA	Aceptar
54	62281	CGEO	Aceptar
55	65183	CGEO	Aceptar
56	67670	CGEO	Aceptar
57	62849	CGEO	Aceptar
58	62091	CGEO	Aceptar
59	59809	CGEO	Aceptar

Se entenderá que no cumplen con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de Posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

- **VARIOS**

- **RÚBRICA PARA ADMISIÓN**

Deben centrarse en criterios académicos.

Se propone poner opciones de frases hechas para el llenado de las observaciones.

La calificación de la rúbrica debe ser congruente con del dictamen (aceptar; no aceptar).

No se acepta la pertinencia de llenar de manera automática la primera parte de las rúbricas.

ACCIONES PARA DAR MAYOR DIFUSIÓN A LA ADMISIÓN AL PROGRAMA

Se tomarán acciones para dar mayor difusión al programa, como las siguientes:

- Elaboración de un video promocional del programa.
- Se buscará promover el posgrado en congresos a través de los tutores del programa.
- Mejoras a la página del programa.
- Asistencia directamente a las diferentes Universidades con egresados de carreras afines al programa para dar a conocer los planes de estudio.
- Mayor difusión a través de las redes sociales.

PLAN DE MEJORA

Con base en la autoevaluación y el ejercicio FODAS, se estableció el siguiente plan de mejora para los siguientes cinco años:

- Actualizar el plan de estudios a las nuevas demandas de la sociedad para ofrecer al alumnado una opción moderna de capacitarse en las Ciencias de la Tierra.
- Mejorar la vinculación con los sectores gubernamentales, privados y las asociaciones civiles.
- Promover los protocolos de equidad de género, ética y responsabilidad social.
- Reforzar el seguimiento de la trayectoria académica para mejorar la eficiencia terminal y la tasa de graduación.

INFORME (COORDINADORA)

Se presentó y aprobó el informe y plan de trabajo de la coordinación.

PLAGIO

Para garantizar el buen comportamiento del alumnado, se acordó seguir realizando con los alumnos de nuevo ingreso el curso de 6 horas por parte del jefe de la Biblioteca Central de Ciencias de la Tierra, relacionado con las herramientas de búsqueda bibliográfica y de la forma correcta de citar las diversas fuentes.

También se acordó llevar a cabo reuniones con los responsables académicos de entidad, para hacer una revisión de las tesis a través de iThenticate. Así mismo es importante mencionar que los alumnos deben firmar un código de ética mismo que deben colocar al inicio de la tesis:

CÓDIGO DE ÉTICA

“Declaro conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, plasmado en la Legislación Universitaria. Con base en las definiciones de integridad y honestidad ahí especificadas, aseguro mediante mi firma al calce que el presente trabajo es original y enteramente de mi autoría. Todas las citas de, o referencias a, las obras de otros autores aparecen debida y adecuadamente señaladas, así como acreditadas mediante los recursos editoriales convencionales”.

Firma y nombre:

✚ **TIEMPOS DE GRADUACIÓN CUANDO SE EXCEDEN DE LO PERMITIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Basados en el artículo 13 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se analizarán en comité académico las solicitudes de los alumnos que deseen obtener el grado cuando tengan completas las actividades académicas.

Es importante mencionar que por acuerdo de comité académico las permanencias se autorizan por seis meses, periodo en el que deben presentar avances sustanciales que reflejen su pronta obtención de grado, de no hacerlo se procedería su baja definitiva.

Se recomienda solicitar suspensión temporal cuando por alguna causa de fuerza mayor se vean imposibilitados a presentar avances en su plan de estudios.

✚ **DISPENSA DE PROMEDIO**

En respuesta a la solicitud presentada de parte del aspirante, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y autorizó una dispensa de promedio para el siguiente aspirante de quien el número de registro se menciona a continuación:

- **72123.**

✚ **BAJA DEFINITIVA**

Se analizó un caso y se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó y aprobó tramitar baja definitiva, a la alumna de maestría de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **519491991.** Se dictaminó baja definitiva de acuerdo al RGEP ya que la alumna no logró concluir sus actividades académicas a pesar de que se le autorizaron dos semestres de plazo adicional para concluir.

✚ **AUTORIZACIÓN DE CONSTANCIA DE INGLÉS PARA INSCRIPCIÓN A MAESTRÍA**

Se analizó un caso y se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

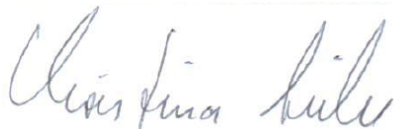
Se analizó y aprobó la constancia de inglés equivalente al nivel B1 que presenta el aspirante de maestría de quien el número de registro se menciona a continuación:

- **62091**

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 12:58 horas.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH